

«mos. E si careciésemos de las formas, seamos contentos de las «materias»¹. Este generoso deseo, más fecundo que la simple imitación de formas exteriores no bien discernidas, lejos de ser contrario al natural desenvolvimiento del arte en sus varias manifestaciones, dábale mayor ensanche, enriqueciendo grandemente las fuentes de la erudición y evitando que el predominio de un nuevo dogma literario anulase todas las escuelas poéticas, cuya existencia dejamos reconocida. La utilidad debía ser, y fué en efecto, más directa respecto de la historia, pervertida en la forma que vimos en anteriores capítulos por las ficciones caballescacas; y si en las obras de mera recreación prosiguieron dominando los elementos atesorados en los siglos precedentes; si en las producciones de la elocuencia sagrada imperaron única y exclusivamente, conforme á su propia naturaleza, la doctrina y el ejemplo de los Padres, nunca con tan noble afán interpretados, —lícito parece añadir que trascendió también la influencia de la idea clásica al campo de la filosofía, siendo éste sin duda el primero y más principal efecto de los estudios de la antigüedad durante el reinado de don Juan II².

Mas puesto ya delante de nuestros lectores el panorama general que éste ofrece; y reconocidos los materiales que tan diversas regiones se acarrean, veamos cómo contribuyen á formar el edificio que tanta admiración ha producido, aún sin maduro y cumplido exámen, en críticos nacionales y extranjeros.

1 *Obras del Marqués de Santillana*, pág. 482.

2 Véase el cap. XI del presente volumen.

CAPITULO VIII.

LA POESÍA ERUDITA EN LA CORTE DE DON JUAN II.

Carácter general de la poesía y sus relaciones con el estado de la política. —Diversa índole de sus cultivadores. —Diferentes escuelas que representan. —Imitadores de la ESCUELA PROVENZAL. —Trovadores cortesanos. —Don Juan II y don Álvaro de Luna. —Carácter especial de sus poesías. Don Alonso de Cartagena. —Su representación entre los trovadores de la corte. —Sus poesías eróticas. —*Desir* á su padre. —Don Enrique de Aragon. — Su *Arte de trovar*. —Noticia de sus poesías. —Macías el Enamorado. —Juicio de sus cantigas amorosas. —Cultivadores de la ESCUELA DIDÁCTICA. —Fernán Pérez de Guzmán. —Su educación literaria. —Transformación sucesiva de su ingenio poético. —Sus obras didácticas. —*Loores de los claros varones de España*. —*Las diversas virtudes é loores divinos*. —Sus ensayos de metros endecasílabos. —*Las Cient Triadas á la Virgen*. —ESCUELA ALEGÓRICA. —Juan de Mena. —Su representación en la corte. —Sus poemas. —Análisis y juicio crítico del *Labyrintho*. —Triunfo total de la escuela dantesca. —Carácter especial del ingenio de Juan de Mena. —Personificación de las TRES ESCUELAS. —El marqués de Santillana. —Sus poesías eróticas: imitaciones provenzales. —Sus obras didácticas. —Sus producciones alegóricas. —Originalidad de sus poemas didácticos. —Algunas muestras del *Diálogo de Bias contra Fortuna*. —Carácter de sus poemas alegóricos. —Exámen de la *Comedieta de Ponça*. —Imitaciones de Petrarca: —los *Sonetos*. —Originalidad especial de las *Serranillas*, aún como derivación del antiguo parnaso provenzal. —Universalidad de aspiraciones literarias del marqués de Santillana. —Sus imitaciones de los poetas clásicos —de los libros sagrados. —Verdadero carácter de sus poesías. —Resúmen general.

En medio del movimiento inusitado de los estudios que acabamos de bosquejar, natural parecía que las musas castellanas cobrasen nuevo aliento, acrecentando sus ya preciadas riquezas y encaminando sus pasos á la deslumbradora meta que el espíritu

del *Renacimiento* les señalaba. Pero esto, que tal vez hubiera sido posible en otra literatura menos acaudalada y en época distinta, hallaba á la sazón no insignificantes obstáculos en las mismas conquistas logradas por el Parnaso castellano, que abrigando en su seno diversas escuelas, antes de ahora mencionadas, recibía de cada una nuevos tributos, excediendo así en fecundidad á todos los meridionales. Nunca se ha podido repetir con mayor verdad aquel famoso verso de Horacio:

Scribimus indocti doctique poemata passim 1.

desde la majestad de la corona hasta las últimas y más modestas clases del Estado; desde la más alta hasta la ménos dotada categoría de la Iglesia; magnates, oficiales reales, caballeros, donceles, pajes y escuderos, arzobispos, obispos y prelados, abades y religiosos, clerizontes y capellanes, doctores, relatores, consejeros, ciudadanos, mercaderes, roperos y tañedores, mozos de espuela, juglares y hasta los hijos de los corchetes y pregoneros venían á tomar parte en aquella suerte de universal concierto, en que debían escucharse también los acentos de conversos y tornadizos, revelándose al par la existencia de cuantos elementos influían en el desarrollo de nuestra cultura y de cuantas escuelas habían hasta entonces aspirado al señorío de nuestro Parnaso.

Digno es en verdad de madura contemplación aquel extraordinario espectáculo, ya considerado en sí mismo, ya con relación á otras literaturas, cuya influencia era por demás sensible en nuestro suelo. Exclusiva cultivadora de las letras hasta la edad de Fernando III y del Rey Sabio, habíase mostrado la *clerezía* sobradamente pagada de su erudición y de su ciencia, imprimiendo á las obras del arte la austeridad del claustro y el sello pedantesco del intransigente escolasticismo: llamada á los estudios por el noble ejemplo de Alfonso X y Sancho IV, encaminábalos la nobleza de Castilla á más ancha esfera; y en tanto que acaudalaba la patria literatura con los tesoros del arte indo-orien-

1 *Lib. II Epist.*, ep. I.^a, vers. 117.

tal y del arte caballeresco, recogiendo las reliquias de la poesía de los trovadores, mostraba que no era el ejercicio de las letras indigno del alto ministerio de la caballería: alejada la muchedumbre del campo de la erudición, apenas le había sido posible, hasta mediar el siglo XIV, contar entre sus hijos algún cultivador de la poesía docta, contentándose únicamente con los «romances é «cantares de que la gente baja é de servil condición se alegran» 1. Hermanados ahora próceres, clérigos y plebeyos en el cultivo de las letras; recibidos los últimos por este medio en los palacios de los reyes y de los magnates, que se disputaban la honra de protegerlos, mostrábase claramente que no era ya sola la carrera eclesiástica el camino abierto á las clases menesterosas, y que al propio tiempo que en el campo de batalla conquistaba con su denuedo título de nobleza, ganábanles su ingenio y su talento el cariño y la amistad de los poderosos; hecho notabilísimo en la historia de la civilización española, y que debía contribuir grandemente á modificar en breve el aspecto de las costumbres. Y era tanto más de repararse esta suerte de intelectual consorcio, cuanto mayor parecía el empeño de los ricos-omes castellanos para exceder á sus padres en el amor á las letras; teniendo á principal gala el «bien cantar é componer en coplas y consonante», ejercitándose en la lectura de historias y libros de caballerías 2, y acrecentando de día en día el caudal de sus conocimientos con la posesión de las obras de la antigüedad clásica, cuyo logro era aún de todo punto imposible á la muchedumbre 3.

1 *Obras del Marqués de Santillana*, Carta al Condestable, núm. IX.

2 Suero de Ribera, de quien hablaremos después, decía á propósito en su *Dezir de la Gala* (Canc. de Amberes, fól. 80).

Capelo, galochas, guantes
el galán debe tener;
bien cantar é componer
en coplas é consonantes.
De caualleros andantes
leer estorias é libros....

.....
Cantares tristes, antiguos
es lo que más le consuela, etc.

3 Para comprender todo el peso de esta observación conviene recordar

Mas el impulso estaba dado: la poesía, «celo celeste, affection divina, insaciable civo del ánimo», segun los más hidalgos cultivadores que alcanzaba en Castilla¹; «gracia infusa del Señor» Dios que la da é la envia é influye en aquel ó aquellos que bien «é sabia é sutil é derechamente la saben; arte de tan elevado entendimiento é de tan sutil engennio que la non puede aprehender nin aver, nin alcançar, nin saber bien, nin como deve, salvo todo ome que sea de muy altas é sotiles invenciones, de muy elevada é pura descrepcion é de muy sano é derecho juysio, é tal que aya visto é oido é leydo muchos é diversos libros é scripturas, é sepa todos lenguages, é aun que aya cursado cortes de reyes é con grandes señores é que aya visto é platicado muchos fechos de mundo»; ciencia en fin que pedia en quien hubiera de cultivarla que «fuese noble, fidalgo é cortés, é mesurado é gentil é gracioso é polido é donoso, é que toviere miel é açúcar é sal é aire é donaire en su razonar», segun sus más humildes admiradores²,—siendo de todos igualmente acatada, apareca en la España de don Juan II como el único iris y lazo de paz y de inteligencia entre las contrapuestas y mal reprimidas ambiciones que despedazan el Estado. ¡Privilegio raro en verdad!..... Los que

lo que el célebre arcediano de Aliar, en su *Silva Palentina*, refiriéndose al año de 1401, escribe á este propósito, asegurando que los libros «se arrendaban públicamente á dinero á quien daba más», tasándose primero á juicio de peritos; todo lo cual prueba que no estaban al alcance de la gente menuda (Dávila, *Historia de Enrique III*, cap. 57).—No son menos significativas las noticias que sobre el particular hallamos en el cód. L. j. 13 de la Biblioteca Eneur. al fól. 131 v., donde comienza una curiosa *Memoria de los Libros de Toledo*. En 1398 pasaba de esta vida don Diego Gonzalez, arcediano de Talavera, y por su testamento legaba á la Iglesia un «*Candelabrum iuris* en pergamino de mano, y mandó que estuviese atado en el coro con una cadena. La primera parte del *Repertorium iuris*, escrita en papel, costó *quinze florines de oro*. Ahora bien; si este precio tenían los libros propios de la enseñanza, que no á otros se refiere tambien el arcediano Diego Fernandez de Madrid, ¿cómo deberían estimarse los de mera recreacion, y sobre todo los libros clásicos, tan escasos y estimados en la primera mitad del siglo XV?...

1 El Marqués de Santillana, Carta al Condestable, núm. II.

2 Juan Alfonso de Baena, Prólogo del *Cancionero* que lleva su nombre.

llevaban sus odios y rencores hasta el extremo de ensangrentar las más populosas ciudades, para vengar livianas ó supuestas ofensas; los que, profanado ya el sacramento de la palabra, ponian á Dios y á los hombres por testigos de sus frecuentes decepciones y perfidias, los que olvidados de los altos deberes de la caballería y del fin principal de la reconquista, daban perpétuo vagar á las armas sarracenas, con mengua y vilipendio del nombre cristiano; los que perdida ya la costumbre de la obediencia, reputaban, por último, cual gloria de su linage, la vergonzosa humillacion del trono,—unidos por el instinto superior de la humana cultura, rendian adoracion á las musas en unos mismos altares; y haciendo alarde de cortesanía y discrecion, y larga muestra de erudicion, de varias partes allegada y no bien sazónada todavia, discurrían, cual dulces amigos, sobre árduas cuestiones de teología y de filosofía moral, ó mostraban la agudeza de su ingenio en atildados *motes*, graciosas *trovas* ó refinados *decires* amorosos.

Hé aquí el cuadro, á un tiempo lastimoso y consolador, que ofrece á nuestros ojos la corte de don Juan II. Pero esta situacion era esencialmente contradictoria: forzados los ingenios, que en ella florecen, á emplear un lenguaje simulado para alejar de sus versos el odio en que rebosaban sus corazones; faltos de un faro, donde fijar reverentes sus miradas; adormecido en su espíritu el sentimiento patriótico, que habia creado en las edades pasadas tantos héroes y producido tantas maravillas, vivían encerrados en una esfera sobradamente estrecha y de todo punto artificial, donde ni podían gozar de inspiracion verdadera, ni dar rienda suelta á su imaginacion, ni manifestar siquiera sus individuales sentimientos. Erudita ya por excelencia, hacíase la poesía en la corte de don Juan II formal y sustancialmente *palaciega* y *cortesana*, bien que sin modificar esencialmente los caracteres con que se habia ostentado en la corte de Enrique III y de la gobernadora doña Catalina. Aún sometidas á las indicadas condiciones, proseguían en efecto las escuelas artístico-poéticas ya bosquejadas¹ dividiendo entre sí el dominio del parnaso; y á

1 Véase el capítulo VI de este subciclo.

pesar de aquel desvanecimiento general y de aquel vituperable olvido de la vida propia, justo es reconocer que aun predominando la imitación *provenzal* en la muchedumbre de los cultivadores del arte, é iniciándose al par la imitación *lírico-erótica* de Petrarca, conserva la escuela *dantesca* aquel alto sentido moral que anima desde el principio á sus cultivadores, y no se despoja la tradición *didáctica* de la severidad filosófica que la había siempre caracterizado.

Amoldábase pues más que otra alguna la *escuela provenzal*, fiel á su primitiva índole y naturaleza, á la situación verdaderamente anómala y peregrina de Castilla; y falsamente exajerada la quietud de los ánimos en aquellos fugaces pasatiempos, en que aparece la poesía cual única fiadora de la lealtad de los magnates y de los caballeros, ni le era dado desechar el lenguaje de las hipóboles, ni despojarse tampoco del colorido de la mentira, cualquiera que fuese el objeto de sus cantos. Sólo de este modo llega á comprenderse cómo en una época y en una corte en que no habían perdido su fuerza las creencias religiosas, se hace ostentación de cierta impiedad, altamente ofensiva al sentimiento cristiano; y cómo olvidados de continuo los fueros de la caballería, se fingen sin tregua ni recato la pura adhesión y el devoto rendimiento de la pasión amorosa sin que se respeten siempre las leyes de la moral, ni menos se acierte á balbucear el lenguaje de la verdad, por los más escarnecida. Sólo de este modo se alcanza el secreto de la contradicción, en que se muestran, dentro de aquella corte, los personajes más dignos de la posteridad, hablando, como poetas, aquel dialecto convencional y mentido, mientras emplean, cual moralistas é historiadores, el idioma de la razón y de la filosofía. Sólo de este modo se logra por último la clave de aquella suerte de frenesí, con que, al pulsar la lira de los trovadores, hombres de iglesia, próceres, hidalgos y gente menuda, intentan disfrazar los sinsabores y disturbios, de que son víctimas, envolviéndolos en las nieblas de una metafísica tan oscura y enmarañada como la misma situación de Castilla.

Y no se crea que pueden sustraerse á esta ley común ni las más levantadas gerarquías, ni las más granadas inteligencias. Cuantos ingenios toman parte en las justas y solaces poéticos de

la corte,—don Juan II y, su omnipotente favorito, don Alvaro de Luna, don Alonso de Cartagena y Fernán Pérez de Guzmán, el docto marqués de Santillana y el famoso Juan de Mena; cuantos cantan en ella las bellezas de sus damas,—don Juan y don Enrique Enriquez, el magnífico don Juan de Silva, don Lope de Estúñiga y don Juan Pimentel, el gallardo Suero de Quiñones y su hermano Pedro, Macías el Enamorado, y otros muchos y muy esclarecidos caballeros, cuyos nombres no han sonado hasta ahora en la historia de las letras ¹, todos se dejan llevar de la común é irresistible corriente; y ora se pierden en el laberinto de las cuestiones (*preguntas y requestras*) teológicas, históricas ó morales, que reconociendo su origen en el espíritu escolástico de la edad-media y en el parnaso provenzal (*tensós*), habían tomado plaza en el castellano, al declinar el siglo XIV; ora truecan el sencillo y tierno lenguaje del amor por el rebuscado, artificioso y superficial de la galantería, presentándose en sus repetidísimas canciones cual víctimas inconsolables de una pasión no comprendida y duramente desdeñada. Llenos están los *Cancioneros* de aquella edad, que por fortuna han llegado á nuestros días ², de obras poéticas, en que se demuestra que estos y no

1 El copiosísimo número de estos poetas, que en su mayor parte siguen la inspiración provenzal y cortesana, y el deseo de darlos á conocer de la manera más conveniente al estudio que vamos haciendo, nos obliga á formar un *Apéndice*, donde hallarán los lectores las principales noticias de sus vidas y de las poesías que se han conservado. La necesidad imperiosa de no dar excesivo bulto á nuestra historia, nos mueve asimismo á simplificar las biografías referidas, debiendo por otra parte indicar que no siempre hemos tenido igual fortuna en las investigaciones hechas al propósito.

2 Conveniente nos parece observar que demás del *Cancionero de Baena* y del *General*, en sus varias y desemejantes ediciones, hemos tenido presentes para este y el capítulo que sigue: 1.º el *Cancionero de Ramon Llavia*; 2.º los MSS. de la Bibl. Patrimonial señalados VII, A. 3 y VII, D. 4, colecciones abundantísimas de poesías formadas al mediar y al declinar el siglo (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. CLXIV, etc.) 3.º Los códices 7819, 7820, 7822, 7823 y 7824 de la Biblioteca Imperial de París, que describió Ochoa en su *Índice de los MSS. esps.* (págs. 378 y siguientes), y de que poseemos copias relativas á todo lo inédito, debidas al celo del

otros, son los principales caracteres del parnaso erudito, en cuanto se refiere á la escuela, que ya bajo el concepto de las disquisiciones metafísicas, ya en el sentido lírico-erótico, se acomodaba más estrechamente á la tradición de los trovadores. Sus *canciones* y *decires*, sus *baladas* y *serranas*, sus *motes* y sus *lays*, sus *esparzas* y sus *rondelas*¹, considerados en conjunto, no solamente parecen inspirados por una misma musa, sino que revestidos de formas artísticas muy semejantes, apenas pueden revelar la individualidad de sus autores, bastando el exámen de cualquiera de ellos á dar cabal idea de la numerosísima cohorte de ingenios menores que brillaban en la corte de don Juan II.

Mas no sea esto decir que no hallamos en sus producciones

discreto historiador conde de Circourt: 4.º Los dos *Cancioneros* del Marqués de Santillana, dirigidos el 1.º al condestable de Portugal [1449] y el 2.º á don Gomez Manrique, su sobrino [1456], y dados ya á conocer por nosotros en las *Obras* del referido Marqués (pág. CLIX y CLXII); y 5.º Los *Cancioneros* llamados *de Ixar* y de *Estúñiga*, signados en la Biblioteca Nacional con las marcas M. 275 y M. 28; de los cuales hablaremos adelante: 6.º El *Cancionero de Martinez de Búrgos*, descrito ya por don Rafael Floranes en el número XVI de los Apéndices á las *Memorias históricas de Alfonso VIII*: 7.º El cód. Dd. 61 de la Bibl. Nac.; y 8.º Un copioso MS., propiedad que fué del famoso bibliófilo don Bartolomé Gallardo, y cuyo exámen debemos á la amabilidad y fineza de su sobrino don Juan Antonio. Este códice, que consta de 474 fols., fué escrito en varios periodos del siglo XV, alcanzando alguna parte del XVI. La mayor parte de las obras que encierra son de los poetas del reinado de don Juan II, habiendo entre ellos algunos trovadores aragoneses y catalanes, de quienes en su lugar hablaremos.

1 Antes de ahora hemos visto cómo los imitadores de la escuela provenzal se ajustaban á las leyes del *Gay saber* al componer sus versos, admitiendo el tecnicismo artístico de los trovadores: en todo el siglo que historiamos, es comun el uso de los nombres con que aquellos distinguieron sus obras. Aun los cronistas los consignaron tambien en sus libros; y así vemos que Diez Gamez, hablando de las *maneras* de los caballeros, dice mencionado ya el ejercicio de las armas: «E façen graciosas cantigas, et »saborosos dezires et notables motes et baladas et chazas et rondelas et lays »et virelays et conplayntas et sonies et sonays et figuras, etc. (*Crónica de Pero Nino*, Acad. de la Hist., Cód. B. 28, cap. 27 del lib. I; ed. de Llaguno, cap. 15). Adelante pondremos ejemplo de algunas de estas composiciones.

mérito alguno: frecuentado, cual nunca, el uso de la lengua vulgar, que era al propio tiempo cultivada por la *clerezia*, por la nobleza y por el pueblo, cobraba en manos de todos aquella *agudeza, gracia y gala*, cuya pérdida lamentaba siglo y medio despues el gran Lope de Vega, y cuya restauracion solicitó más tarde uno de nuestros más doctos preceptistas¹. Nuevas maneras de decir, bellas, gallardas, pintorescas, enriquecieron el dialecto poético: nuevos metros y combinaciones rímicar aumentaron el ya considerable tesoro del parnaso; y si bien pudiera decirse que no basta la variedad de las formas á sublimar el arte, siendo necesario que exista principalmente en los sentimientos y en las ideas para que trasciendan á las imágenes y al movimiento del estilo,—todavía reputaríamos grave injusticia literaria el negar á los cultivadores de la escuela provenzal, en la corte de Castilla, el merecido galardón del singular esmero con que atienden á dar mayor lustre á la *sciencia gaya*, principal gimnasio de su espíritu y única eficaz medianera que suspende las iras y los rencores cortesanos.

Mérito es éste que no puede disputarse á don Juan II, ni á don Alvaro de Luna, al ser considerados como poetas. No se ha transmitido á la posteridad copioso número de las producciones del monarca de Castilla, á quien apellidaba su gran Condestable *columna de gentileza*: las que poseemos, casi todas amorosas, no solamente le dan plaza entre los trovadores referidos, sino que acreditándole de atildado metrificador, le presentan cual esme-

1 *Philomena*, II.ª Parte, *Vida de San Isidro*, prólogo. En el primer poema decía, escribiendo versos éndeca y eptasilabos:

..... Con los versos extrangeros,
en que Lasso y Boscan fueron primeros,
perdimos la agudeza, gracia y gala,
tan propias de españoles,
en los conceptos soles
y en las sales fenices.

Don Gregorio Mayans y Siseár empleó en su *Rethórica* las obras de los poetas del siglo XV, como dignos y aceptables modelos [1787, Valencia]. Verdad es que este ejemplo tomó sin duda, siendo tan erudito, del sevillano Hernando de Herrera en sus *Anotaciones de Garcilaso* [Sevilla, 1580]. El mismo empeño mostró Nipho en su *Cajon de Sastre* [1761 y siguientes].

rado cultivador de la lengua patria, doble lauro que le concedieron también sus coetáneos¹. Confirmemos esta observación con algunos ejemplos. Ponderando el imperio del Amor, decíale el coronado poeta, después de mostrar en anteriores metros que había trastornado su fé y desvanecido su esperanza:

Si quieres por despedida
darme muerte dolorida,
basta que la mi vida
resciba cuytas assaz.
Pues que tú matas á mí
por tant como te serví,
en tomar muerte por tí
non sabes quanto me plaz².

Mas, aunque trovador erótico en la forma que todos sus cortesanos, no careció el rey don Juan de cierta ternura y sencillez de sentimiento al tratar otros asuntos de más interés y más ligados con la actualidad de su reinado. Respondiendo á la felicitación que le dirige Juan de Mena, al celebrarse en 1446 la paz de Madrigal, decía respecto de los revoltosos magnates, capitaneados por el príncipe don Enrique, su hijo:

Más que mármoles de Paro
con mi coraçon los tiempo;
é sus quererres contemplo
más omildoso que amaro.
Nunca jamás desamparo
contra ellos la paçiençia;
mas con alegre presençia

¹ Marqués de Santillana, prólogo de los *Proverbios*, núm. V;—don Alonso de Cartagena, pról. de los *Libros de Séneca*; Gomez de Cibdareal, *Cent. Epist.*, epíst. 20, 23, 32, etc., dirigidas á Juan de Mena, algunas de las cuales citaremos luego.

² Cód. VII, A, 3, fól. 160 v. de la Bibl. Patrim. de S. M. Las demás composiciones del rey que encierra este códice se hallan á los fólíos 104, r. y v. y 180 id., id. La citada tiene por mote:

Amor entre guerra é paz
á quien matas y se yaz.

apiado la ynocençia
del culpante é del ygnaro¹.

Tan palpable diferencia de tono prueba una vez más que sólo hay verdad poética en la verdad del sentimiento; ley á que faltó más todavía que el rey don Juan, su favorito don Álvaro. Increíble parece por cierto que un hombre que tuvo en sus manos por espacio de treinta años la suerte de Castilla, forzado cada día á defender con las armas su omnímota privanza, sin cesar disputada; un hombre que aspiraba al galardón de historiador y moralista en su notable libro de las *Virtuosas mujeres*, que adelante examinaremos²; un hombre en fin en quien reconocen todos sus coetáneos verdadero talento y discreción, pagándose de muy leido y amigo de sabios³, pulsára únicamente el laud de los trovadores para exagerar hasta lo vedado su fingida pasión, probando sus poco religiosas hipérboles, más aún que su verdadero carácter histórico, la falsedad de sus amorosas querellas. Y sin embargo no sólo se le oye declarar que es su dama *corona de quantas Dios padre cria*, añadiendo que desde que ordenó su

¹ Cód. VII, D, 4 de la Bibl. Patrim. de S. M., fól. 145 v.—Se imprimió varias veces con las *Obras de Juan de Mena*, y empieza:

Juan de Mena ¿quál imperio
notarás sin secutoria?...

² Véase el cap. XI.

³ Perez de Guzman, *Generac. y Sembl.*, cap. XXXIV.—Alfonso de Villasandino, que en su vejez le demanda *vistuario*, le da también título de *discreto*, y Juan Alfonso de Baena (*Canc. de Baena*, núm. 358) repite el mismo elogio diciendo que lo era á *maravilla*, escogiéndole por juez de la lid poética que entabla con el viejo Villasandino y con el jóven Lando, así como la que sostiene después contra los Mariscales. En otra ocasión le llama asimismo «muy cortés é mesurado é gentil é muy gracioso» (Cód. de Gallardo, fól. XL ij.), lo cual notaron por último los crónistas. «Don Álvaro (dice un curioso acopiador de noticias heráldicas) era un excelente cortesano muy agradable y amado: de mediana estatura, blanco y de gracioso »talle; diestro en música y poesía... muy leido y entendido y amigo de »hombres sabios» (Coronel, *Hist. de la Casa de Mendoza*, tomo I, lib. I, capítulo 6).